

Daule, 26 de Abril del 2018

Señores
Accionistas
SEGUCHILDRENS S.A.
Ciudad

Muy estimados señores:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.4.3.0014 dictada por la superintendencia de compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla con presentarles a ustedes mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2017, dejando constancia de lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado con el Art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

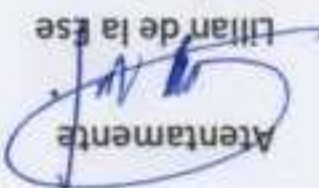
2. Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

3. Que los libros de: Actas, Expedientes de Actas, Acciones, Accionistas, Talonario de Acciones, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados de conformidad con la ley.

4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información es confiable.

5. Que la cifra de los estados financieros refleja la real situación de la empresa y que ha sido elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

6. Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales. Habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los administradores y no mencione punto alguno en las ordenes del día sobre el cual hubiera que resolver los socios.

Atentamente

Lilian de la Espe
Comisario
CI 0913918694